

06 NOV 2020

RECIBE:

HORA:

9:49

No. de Oficio:	SESEA/CA/99/2020
Asunto:	Respuesta reducción
	Chihuahua, Chihuahua
Fecha:	05 de noviembre de 2020

ING. IRIS DENISE VILLALOBOS SILVA
DIRECTORA DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE HACIENDA
P R E S E N T E . -

ACUSE

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a Usted, en alcance a los oficios identificado con el número SESEA/CA/59/2020 y SESEA/CA/80/20250 los cuales hacen referencia a la reducción presupuestal solicitada a esta Secretaría Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se encuentra en un estado de incertidumbre presupuestaria derivado de la cual se corre el riesgo de generar un subejercicio en este ejercicio, toda vez que al desconocer si se realizará o no la reducción presupuestal, esta Secretaría no puede hacer uso de este recurso, para evitar caer en posibles irregularidades.

De igual manera se requiere sea confirmado el monto de la reducción presupuestal ya que la Secretaría realizó una propuesta en respuesta al primer oficio en relación con este tema por el monto de \$1,883,841.46, ya que una monto mayor significa una reducción en los alcances y actividades de este ente público.

Solicitamos a usted se fundamente y motive la adecuación presupuestal solicitada, tomando en cuenta que en el artículo sexto de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua se estipula que "*El Ejecutivo Estatal deberá proveer los recursos humanos, financieros y materiales correspondientes en términos de las disposiciones aplicables para el correcto funcionamiento del Comité Coordinador*" recordando que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto por la presente Ley.

~~Esta información la solicitamos para estar en condiciones de exponerla al Órgano de Gobierno para su aprobación, siento éste la instancia máxima de administración, gobierno y dirección de la Secretaría Ejecutiva, así también le solicito se nos indique el proceso para poder realizar la transferencia de fondos ya mencionada.~~

Agradeceré sean resueltos los puntos en comento a más tardar el martes 10 de noviembre del presente año, ya que es de urgente necesidad contar con la resolución.

Sin otro particular, agradezco su atención y le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,



CLAUDIA MARGARITA MADRID BARRAZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.